

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 1 de 15

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria  
Acta N° 06 Sesión Ordinaria virtual**

FECHA: 05 de Agosto del 2020

HORA: 09:00 a.m.

LUGAR: Sesión virtual - meet.google.com/axr-febo-fch

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Artes plásticas y visuales	Consejero	LUIS ALBERTO LOZADA MORALES
Arte dramático	Consejero	YEBRAIL MARTÍNEZ PEÑA
Mujeres	Consejera	NELLY CORZO
LGBTI	Consejera	MARÍA ISABEL CUENCA MENDOZA
Gestores culturales	Consejero	LUIS ALBEIRO MADRIGAL ARANGO
Asuntos locales	Consejera	MARTHA JANETH ZAFRA MARTÍNEZ
Literatura	Delegada	LUZ MIRYAM MORENO GÓMEZ
Cultura festiva	Consejera	LUZ ANGELA PIÑEROS BOTERO
Música	Consejero	FREDDY ANDRES PIRAQUIVE
Artesanos	Consejero	LUIS CARLOS CASTRO RIAÑO
Alcaldía local	Delegada	LAURA DAZA
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD-	Delegado	SONIA MONTENEGRO

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
JUAN CARLOS SILVA	PROFESIONAL DE LA FUGA
LEOPOLDO PRIETO	PROFESIONAL DE LA FUGA
ANDRES GIRALDO	PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN DALP - SCRD

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 2 de 15

## AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	Consejero	WILLIAM ALEXANDER MARTÍNEZ LÓPEZ
Danza	Consejera	MARÍA VICTORIA TORRES TORRES
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	HUGO MORALES

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 18

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 12

**Porcentaje % de Asistencia** 67%

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Verificación de Quórum (Secretaria Técnica)
2. Lectura y aprobación del orden del día (Secretaria Técnica)
3. Aprobación del acta anterior. (Secretaria técnica)
4. Aportes y aprobación de la agenda programática anual APA.
5. Revisión del reglamento interno.
6. Análisis y aportes de las Matrices y documentos para Presupuestos Participativos.
7. Presentación FUGA Proyecto Bronx Distrito Creativo. Presentación de la oferta vigente.
8. Varios / Consejos ampliados.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum.

Siendo las 9:15 a.m. se da inicio a la sesión, se lleva a cabo la verificación del quórum contando con un total de **10** consejeros activos. El Consejero William Alexander Martínez López continúa con las dificultades personales justificando su inasistencia, al igual que la Consejera María Victoria Torres quien informa a través del WhatsApp que se intenta conectar al link de la reunión pero esto no es posible.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día (Secretaria Técnica)

Respecto al orden del día la Consejera Ángela Piñeros manifiesta la posibilidad de dejar el punto de socialización de los profesionales de la FUGA como primer punto para no hacerlos esperar y para avanzar en los puntos como las Matrices a revisar, quedando la agenda de la siguiente manera:

1. Saludo y Verificación de Quórum (Secretaria Técnica)
2. Lectura y aprobación del orden del día (Secretaria Técnica)
3. Aprobación del acta anterior. (Secretaria técnica)
4. Presentación FUGA ofertas vigentes.
5. Análisis y aportes de las Matrices y documentos para Presupuestos Participativos.
6. Aportes y aprobación de la agenda programática anual APA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 3 de 15

7. Revisión del reglamento interno.
8. Varios / Consejos ampliados.

### 3. Aprobación del acta anterior. (Secretaría técnica)

En este punto se les recuerda a las y los Consejeros que por reglamento interno se tienen dos días después de recibidas las actas para realizar observaciones, de lo contrario se darán por aprobadas, la secretaria técnica les manifiesta que las actas fueron enviadas vía correo electrónico y que si alguien no recibe la información por favor lo haga saber para incluirlo en la lista de correos y así todos puedan recibir los comunicados.

### 4. Presentación FUGA ofertas vigentes.

Leopoldo Prieto y Juan Carlos Silva agradecen la invitación y reiteran que la FUGA siempre busca estar muy cercano a los procesos y siempre como aliado al CLACP, a los artistas y culturales, manifiestan la importancia y la necesidad de presentar en este espacio el proyecto Distrito Bronx, para profundizar en el proceso de construcción colectiva y solicitan un espacio a futuro para hacer una presentación con mayor tiempo y a partir de allí un proceso de inicio para que sea un dialogo de lo que va a ser, el lugar y su influencia, el otro tema está relacionado con las convocatorias y el portafolio de fomento del segundo semestre que ya está listo y en respuesta a la participación en las sesiones de CLACP de los integrantes de la mesa sectorial de cultura, realizando la siguiente presentación:

Resultados 1er Semestre 2020, Programa Distrital de Estímulos FUGA: 11 estímulos, 707 participantes, 93 ganadores, 33 jurados, Inversión FUGA de \$ 496.312.500, 2 Convocatorias sectoriales y 35 estímulos por un valor de 700 millones de pesos (FUGA - SCR D – OFB \$100.000.000). Inscritos 194 la cual Cerró el 27 de julio.

Leopoldo Prieto hace la invitación para el próximo miércoles 12 de Agosto a las 4:00 pm ya que se realizará un Facebook live y espera la participación de los presentes y sus bases culturales, para que realicen todas las consultas necesarias desde los artistas y culturales de las localidades de La Candelaria, Santa fe y Mártires.

Juan Carlos Silva presenta los premios y becas que salen en el segundo semestre los cuales se dividen en 4 premios y 3 becas para un total de 83 estímulos. Acciones 2do Semestre 2020 premios:

Premio Somos Centro Creativo: dirigido a fomentar el poder creador de los habitantes del centro de Bogotá. Treinta (30) estímulos, cada uno por valor de \$2.000.000, para un total de \$60.000.000.

Premio REC Sala Centro: dirigido a reactivar la creación y circulación de los artistas del centro. Este premio entregará veintisiete (27) estímulos, cada uno por valor de \$3.000.000, para un total de \$81.000.000.

Premio Somos Centro Diverso: busca fomentar las prácticas artísticas y culturales de los grupos étnicos, sectores sociales y grupos etéreos del centro de Bogotá. Este Premio otorgará ocho (8) estímulos, cada uno por valor de \$4.000.000, para un total de \$32.000.000.

Premio a la Gestión Cultural y Creativa del Centro de Bogotá (5categorías): busca reconocer la capacidad de gestión y la sostenibilidad de los proyectos culturales y creativos en el tiempo. Esta convocatoria entregará cinco (5) estímulos, cada uno por valor de \$14.400.000, para un total de \$72.000.000.

Becas: Beca Mercados Culturales y de la Economía Creativa: Busca incentivar los lugares de intercambio de productos y servicios artísticos, culturales y creativos. Esta convocatoria entregará un (1) estímulo, por un valor de \$31.000.000.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 4 de 15

Beca Encadenamientos Productivos de la Economía Cultural y Creativa: el objetivo es promover las diferentes relaciones entre el sector cultural y creativo con otros sectores de la economía y otras áreas de conocimiento. Esta convocatoria entregará dos (2) estímulos, cada uno por \$15.000.000, para un total de \$30.000.000.

Beca Reflejos del Bronx: Fomentar las relaciones entre los artistas y creadores de la ciudad con la zona del Bronx. Esta convocatoria entregará quince (15) estímulos, cada uno por \$15.400.000, para un total de \$231.000.000.

Programa Distrital de estímulos FUGA II Semestre con 7 convocatorias, 88 estímulos, 21 jurados, inversión total: \$600.000.000, Link de las convocatorias <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias>, [www.fuga.gov.co/convocatorias](http://www.fuga.gov.co/convocatorias). Para consultas escribir a [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co).

Juan Carlos socializa que en este momento la FUGA está generando un nuevo programa digital “Conectando al centro”, para brindar a la población herramientas y a través de ellas puedan desarrollar sus propios contenidos y programen sus creaciones en los entornos digitales. Se compartió una encuesta de cómo han afrontado los artistas la situación del COVID-19 esto con el fin de recolectar la información para las necesidades y desde esta apuesta estratégica se espera cualificar a los creadores del centro y a sus obras. La encuesta va hasta el 16 de agosto, para esto se pueden dirigir a la página de la FUGA , después de diligenciar esta encuesta se hará una preselección de 25 participantes quienes asistirán a un ciclo de conversatorios virtuales, habilidades comunicativas, pautas básicas para la elaboración de materiales audiovisuales, y deberán presentar un video a manera de casting para luego escoger 10 propuestas y continuar un proceso personalizado de formación y elaboración de esos videos, los videos finales circularan en diferentes plataformas. Hace la Invitación al podcast en el marco de los 50 años de la FUGA; el 6 de agosto por Facebook live a las 5:00 pm se tendrá al caricaturista José Alberto Martínez Beto, quien registra la realidad nacional en caricaturas y se tendrá durante una hora y media una charla sobre la historia de la caricatura, se abrirá una obra y enseñará a hacer su propia creación.

Así mismo dejan sus números de contacto y correos para que las y los consejeros se puedan contactar y les puedan hacer las consultas necesarias. Juan Carlos Silva Cel: 350 4672315 e-mail: [jsilva@fuga.gov.co](mailto:jsilva@fuga.gov.co) y Leopoldo Prieto Cel: 311 2669810 e-mail: [lprieto@fuga.gov.co](mailto:lprieto@fuga.gov.co)

La Consejera Martha Zafra hace la observación y agradece los contactos esperando se dé respuesta, debido a que en una reunión con el Secretario de cultura un funcionario de la FUGA - Cesar Parra dio un número para hacer preguntas y ha sido imposible la comunicación, para que por favor manifiesten esa inconformidad y se mejore la comunicación, ante esto Leopoldo Prieto se compromete de manera personal a comunicar lo sucedido y a dar respuesta a las posibles dudas a través de los canales presentados con anterioridad.

## 5. Análisis y aportes de las Matrices y documentos para Presupuestos Participativos.

La Secretaria técnica proyecta la Matriz trabajada desde el CLACP y explica que en una pestaña seguida en el documento del DRIVE realizo una consolidación de la información relacionada por las y los consejeros y como ultima pestaña se dejan las propuestas puntuales cómo modelo desde el sector cultura. De igual manera se presenta un ejemplo que apoya a especificar el ejercicio que se ha venido trabajando.

La Consejera Martha Zafra dice que es importante dejar el tema de industrias creativas porque es lo que se va a manejar desde nivel distrital y desde los diferentes sectores, siendo importante para el fortalecimiento a los culturales a nivel local, como industrias organizaciones y colectivos, nombra los estímulos en cuanto a desarrollo y creación y el tema financiero que articula a todo el sector, lo cual ella se encuentra trabajando tomando como referencia los aportes del Consejo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 5 de 15

Laura Daza de la Alcaldía local, informa que en la tarde se tiene la posibilidad de revisar la matriz con lo que se ha construido desde la Alcaldía local; teniendo en cuenta lo que hace falta es sintetizar lo que se ha propuesto en relación a los conceptos de gasto. Laura recuerda que los votos para Presupuestos Participativos van hasta el 10 de agosto y hace la invitación para fomentar dicha participación y que esto se vea reflejado en la votación insistiendo en la importancia de los presupuestos participativos.

La Consejera Martha Zafra manifiesta que ha sido muy difícil la participación de las personas mayores, por falta de conectividad, quienes se han contactado y han llenado formularios pero no ha sido muy clara la asesoría en cuanto a la votación, perdiendo así la priorización y el posicionamiento por ejemplo del coro de adulto mayor. Frente a esto Laura Daza insiste en que no se le puede decir a las personas porque concepto votar cuando se hacen estos acompañamientos y compartirá el tarjetón que se está manejando.

El Consejero Luis Lozada consulta de las tres matrices ¿cuál se va a dejar?, igual dice que ha preguntado varias veces por que los artistas le consultan cual es la cantidad de presupuesto, quien hará la veeduría y como se manejaran los recursos locales, porque para que haya participación es necesario entender eso, en que porcentaje y en qué cantidad.

La Secretaría Técnica informa que en anteriores sesiones cuando se ha contado con IDPAC, se ha explicado cómo desde las votaciones de los Presupuestos Participativos se tienen unas líneas de inversión y conceptos de gasto, el porcentaje flexible es el que se va a entrar a votar y según estas votaciones se tendrán los conceptos de gasto priorización, le hace la invitación al Consejero de revisar los correos enviados de sesiones anteriores donde aparecen estas presentaciones con el paso a paso de los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, así mismo les recuerda se propuso hacer reuniones por sectores para explicar a la comunidad, facilitando así la comprensión del proceso y motivando a la participación. Laura Daza explica que aún no se sabe que concepto de gasto quede hasta que no pase la fase de votación y priorización, cuando los conceptos de gasto pasen se sabrá cuánto dinero se destinará y posteriormente se plantearan los proyectos por concepto de gasto.

La Consejera Nelly manifiesta que ha tenido dificultades para votar de manera virtual, en cuanto a las urnas no hay tarjetones con el serial y no es claro si los formularios son para votar o para consultar. Ante esta consulta María Isabel Cuenca informa que también ha tenido problemas para la votación de presupuestos participativos, enviara por WhatsApp un numero de la profesional que apoya el tema para la plataforma desde la Alcaldía local; las urnas como la de Nueva Santa fe están para las inquietudes, problemáticas y necesidades y las de votación se habilitan aleatoriamente en distintos espacios de la localidad, lo cual publican por día, los 5 puntos son Alcaldía local, casa comunitaria Concordia, Santa Bárbara, Egipto y Belén. Para votación también en la Alcaldía local se puede pedir la asesoría y de manera presencial hacen la votación.

La Secretaría Técnica le pide a la Consejera se comparta esa información de los teléfonos y las urnas en el chat del CLACP para que todos la conozcan y en el caso de tener dificultades puedan contar con el número telefónico en el cual pueden solucionar. Laura Daza socializa que teniendo en cuenta la complejidad del proceso y siendo la Alcaldía garante del proceso se ha hecho un acompañamiento en los puntos de votación y no es posible tener una urna en Nueva santa fe si no sólo para necesidades y propuestas, pero si se tiene en las casas comunitarias. Por temas de veeduría recuerda que se vota es por los conceptos de gasto y hace alusión a la matriz propuesta con los conceptos de cultura para revisión.

Ángela Piñeros agradece el avance en la matriz y manifiesta que la información es muy compleja y más en esta situación para la comprensión de las comunidades, así mismo se genera confusión y hay personas que no tienen la capacidad o los recursos para acceder a estos procesos virtuales, dice que entre más sencillo sea el proceso se tendrán más claridades. Piensa que es importante en esta sesión establecer un común acuerdo en cuanto a que conceptos de gasto priorizarlos para avanzar en el tema inmediato, teniendo en cuenta un voto debe ser para infraestructura pero los otros 6 si tenerlos claros como CLACP.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 6 de 15

Manifiesta su malestar en cuanto a como la Alcaldía local en ocasiones genera confusión con sus comunicados y/o publicaciones haciendo un llamado a mejorar estos canales de comunicación y estrategias. En cuanto a la información que emite, algunos son ambiguos como por ejemplo el primer Encuentro y lo sucedido por la aparente cancelación y posterior información explicativa de los encuentros. De igual manera en los EC la profesional Mónica de la Alcaldía local con sus intervenciones tal largas de hasta 30 minutos, dificulta el avance y entendimiento de los encuentros, queda la sensación de que eso ya estuviera organizado y solo se está legitimando algo a través de la participación. Pregunta sobre el tema de los comisionados, los tiempos de trabajo ya que es voluntario y de esta manera ver la medida para comprometerse.

María Cuenca responde que en cuanto a comisionados ella también ha preguntado varias veces por este rol y que funciones tienen, es importante tener en cuenta que más que los mismos del CPL quienes hacen veeduría del proceso que se ha llevado dentro de los EC, se entiende que los comisionados revisarán las propuestas, inquietudes y necesidades que ha hecho la comunidad, así mismo ayudaran a observar los tarjetones y apoyaran el proceso de sistematización, verificaran que los tarjetones estén bien y que no se anulen si es el caso.

El Consejero Yaga pregunta por la fecha límite de votación y/o propuestas; dice que desde música cree que es importante definir los 7 votos como Consejo, aunque él y su grupo de Hip-Hop ya tienen algunos conceptos priorizados incluyendo otros diferentes a cultura como convivencia ciudadana a través del arte, fortalecimiento, educación ambiental y parques vecinales. Le genera preocupación el tema del banco de iniciativas, no quiere que se pongan las propuestas y desde la administración se tomen a nombre propio, no teniendo en cuenta a quienes los plantearon.

Laura Daza responde que las sugerencias de Ángela Piñeros son aportes útiles para los procesos, en cuanto al banco de iniciativas es la segunda fase de los Presupuesto Participativos se hará ese proceso. Les recomienda esperar la fase de EC y presupuestos para ahí sí pensar en el banco de proyectos. Las votaciones y los buzones van hasta el 10 de Agosto, en Santa Bárbara se tendrá votación el próximo lunes.

La Consejera Martha Zafra aclara que los comisionados hacen un trabajo articulado con el CPL para que se realice un encuentro entre esos grupos y establecer cuales proyectos se pueden clasificar, las problemáticas y las priorizaciones en los EC. Los comisionados serán los que sumaran a la construcción del borrador del plan de desarrollo local, dependiendo y en cuanto sea necesario se harán mesas de trabajo, se consolida, se registra, se establecen la cantidad de necesidades, siendo así veedores y garantes de la comunidad velando por todo lo que se hace en dicho proceso, hasta que salga el plan de desarrollo.

Laura Daza informa que acaba de enviar los tarjetones finales para que sean revisados en la sesión, para esto la Secretaria técnica los proyecta y Laura explica que el tarjetón se debe firmar dos veces, indicando así en que parte del tarjetón se debe hacer, así mismo dice que vota quien estudie, trabaje o viva en la localidad, mayores de 14 años, en el punto 1 línea de infraestructura el IDPAC dice que 1 de los votos va para infraestructura, dotación a infraestructura cultural poniendo como ejemplo la Casa Zipa que no cuenta con insumos, en la línea de emprendimiento punto 2, desarrollo de la economía local se entraría a beneficiar a los artistas plásticos y artesanos, en el punto 2 van todos los conceptos de gasto de cultura.

María Isabel pregunta si la votación va por un año o será por los 4 años. Laura Daza responde que en este momento se definen los conceptos de gasto, pero año tras año se definirán que eventos o actividades se van a desarrollar por cada concepto. Los conceptos de gasto son los que tendrán presupuesto y cada año se votara la manera de ejecución.

De manera posterior se revisa la matriz que propone Alcaldía la cual se proyecta y la Secretaria Técnica les presenta una imagen propuesta para votación de los conceptos de gasto relacionados con cultura para que se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 7 de 15

haga la divulgación y se pueda contar con los votos de la comunidad, artistas y culturales.

La consejera Martha pregunta por ejemplo en circulación quien define como se distribuye el presupuesto, Laura responde que eso va en una segunda fase en cuanto a proyectos, teniendo en cuenta las prioridades en los encuentros ciudadanos. Consulta cómo será la ejecución del presupuesto destinado para cultura y la reactivación económica. Laura dice que desde lo que se tenga en la matriz se puedan ejecutar, propone pasar con la línea de eventos procesos formativos; actualmente el Distrito está decidiendo que pasará con el recurso que falta por ejecutar de la pasada administración, en cuanto a la reactivaciones se hará desde los cuatro corazones creativos para La Candelaria, turismo, joyería, cultura, al parecer se hará una alianza con SCRD o la FUGA, la reactivación cultural se debe hacer a través de convocatorias, porque es la forma como el sector destina el recurso.

Con el tiempo se va flexibilizando el sector, por ejemplo la FUGA está sacando premios por que esto facilita que las personas o agrupaciones accedan a los procesos y esto es lo que puede pasar para la reactivación económica y es la apuesta que se está haciendo desde nivel Distrital. Se tendrán cuatro corazones productivos en el distrito y el recurso que estaba pendiente por ejecutar puede que se vaya para estos convenios, pero aún no se sabe que pase, por eso es importante tener en cuenta las propuestas para revisar si se puede hacer para la línea de eventos; frente a esto los consejeros le aclaran a Laura que no todo es formación y sería bueno tener en cuenta las propuestas desde circulación.

La Secretaría Técnica complementa la información de Laura y es la respuesta desde SCRD y la formulación y ejecución de eventos, para esto la respuesta es poder revisar el formato de asómate a tu ventana con artistas locales desde el presupuesto pendiente por ejecutar y desde la virtualidad como el formato de la FUGA con los festivales virtuales y otras propuestas con este modelo de herramientas desde la virtualidad.

Ángela Piñeros interviene diciendo que es importante tener en cuenta la imagen de los presupuestos participativos que proyecta la Secretaría Técnica como pedagogía con las personas para las votaciones con los conceptos de gasto relacionados con cultura, con esta puntualidad se puede hacer la invitación para las votaciones, pide que se agregue el concepto de fortalecimiento de organizaciones sociales teniendo en cuenta fue uno de los que se trabajó en la Matriz. Propone que esta imagen se organice y se deje como propuesta para convocar a las personas que puedan participar. En cuanto a los jóvenes menores de 18 años consulta que han tenido dificultades de inscripción y otros jóvenes están en límites de la Candelaria y Santa Fe pero sus labores artísticas son en La Candelaria generando esto dificultades allí para la inscripción y no funciona eso de que en la inscripción se den las opciones de residir, trabajar o estudiar.

Reitera a Laura Daza que los festivales y en general las programaciones a nivel nacional se están haciendo de manera virtual y es importante que no se pierda el recurso y se beneficien los artistas locales. Frente a esto Laura informa que están a espera de si este presupuesto se va para reactivación económica o no. En cuanto a las inscripciones de los jóvenes se debe poner la dirección del colegio para que pase la inscripción y pueden hacerlo mayores de 14 años

La Consejera Martha pregunta por el tema de artesanos y espacio público, a lo cual Laura responde que se han hecho reuniones con IPES y con SCRD, se espera tener reuniones para consolidar la base de datos y los que tienen y faltan el carnet desde desarrollo económico, se está revisando que si estén vinculados con la localidad, también dice va a salir una oferta específica para artesanos y dese Desarrollo económico se está revisando la posibilidad de ferias donde la alcaldía pondría el espacio pero lo demás lo debe asumir desarrollo económico. También se hará un ejercicio de fortalecimiento como el formato de la FUGA para artesanos.

En cuanto a Artesanos se invita en esta sesión al consejero Luis Castro quien está presente en la sesión con el objetivo de escucharlo y definir la situación de su renuncia. María Isabel toma la palabra y dice que en el chat

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 8 de 15  
solicito se diera una reparación y manifestó que se abstenía de votar pero puntualizando que se aplicara el reglamento interno, solicitando que se llegue a un acuerdo y para que esto no se genere dentro del CLACP ni de manera externa. La Secretaría Técnica le explica a la consejera que dentro de los puntos de la agenda se tiene la revisión del reglamento interno para tratar este tema y poder avanzar. Luis Castro se presenta e informa que está presente en la reunión.

Laura responde que la matriz que envió es una guía y el proyecto del que habla María Isabel dos punto cero de los sectores LGBTI es de participación no de cultura, por eso ella no lo incluyó allí en el de cultura. Esto se incluirá en la matriz que realice el compañero de participación.

Ángela Piñeros hace un llamado a continuar con el punto en el que se está tratando, pidiendo por favor se envíe la imagen que presenta la Secretaria Técnica y le aclara a MAIS que en la matriz consolidada aparece la información que ella incluyó relacionada con LGBTI, diferente al de la Alcaldía que ya Laura explicó. Propone que como Consejo salga hoy de la reunión con los puntos claros de priorización para los conceptos de gasto que pueden interesar y favorecer a los sectores, para invitar a las comunidades teniendo en cuenta ya las votaciones están por terminarse. Para avanzar así con estas claridades al punto de varios y confirma que sí que los aportes del sector de música ya están en la matriz consolidada y la Secretaria Técnica dice que es importante frente a este punto tener en cuenta que todos los Consejeros/as hagan sus aportes para evitar a futuro malos entendidos.

Se discute frente a una posible mesa de trabajo para revisar la matriz del CLACP y la que presenta la Alcaldía local, quedando pendiente por confirmar la hora y el día. La imagen se dejara en drive y se compartirá en el chat de WhatsApp para promover la votación a estos conceptos de gasto en los presupuestos participativos.

## **6. Aportes y aprobación de la agenda programática anual APA.**

Por tiempo no es posible abordar éste punto, se deja para la próxima sesión

## **7. Revisión del reglamento interno.**

En la sesión se encuentra Andrés Giraldo para acompañar el proceso pero por tiempo no se desarrolla, se deja para la próxima sesión.

## **8. Varios**

La Consejera Martha Zafra informa que en la pasada sesión extraordinaria se hace lectura de la renuncia del Consejero Luis Carlos Castro y se decide invitarlo a la presente sesión para revisar la situación como Consejo, en cuanto a lo sucedido dice se tiene una motivación que deriva desde el tema de los artesanos y es importante definir el tema por los avances con las elecciones atípicas para tomar esas determinaciones.

La Secretaria Técnica les recuerda que las intervenciones tienen un tiempo de 2 min, manteniendo siempre el respeto a la palabra y a las personas presentes y en el caso de que ocurran faltas de respeto o agresión verbal se cerraran los micrófonos con previa autorización para evitar controversias y en un caso extremo se dará por terminada la sesión.

Luis Castro informa que recibe la invitación a la sesión del CLACP y por esa razón asiste, en cuanto a la situación y el motivo de su renuncia informa que se debe a dos situaciones, fue citado a una reunión en la Alcaldía local en la que estaban un grupo de artesanos, algunos no son de la localidad y otros ni siquiera son artesanos, reclamándole por cosas que están fuera de sus funciones en el CLACP de manera irrespetuosa y alentando que él se ha beneficiado en el Consejo a nombre de los artesanos, recibiendo después amenazas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 9 de 15  
 directas por WhatsApp en las que lo condenan por lucrarse con la miseria de otros, con esto él piensa que el CLACP, la Secretaria o a quien corresponda no da las garantías necesarias para un cargo de estos que es Ad honorem causa y que es legitimado bajo el voto popular, advierte que no asiste para que lo sienten en un banquillo si no para que se aclaren los asuntos.

Dice que la Federación de artesanos lo lleva al CALCP contando en su momento con 45 votos, siendo esta la votación más alta del CLACP; quienes se hacen llamar artesanos le reclaman que trató mal y afectó la imagen de la representante LGBTI del Consejo, lo que le parece extraño, el asunto puntual se genera en sesión del CLACP respecto a su labor ante el CPL recibiendo una respuesta a gritos por parte de María Isabel, cosa que él no soporta de nadie y luego por WhatsApp le envía mensajes a lo que él responde “La próxima vez vaya a levantarle la voz a la que la pario, saludos” y esto es una respuesta legítima al maltrato que venía sufriendo por ella por el WhatsApp y en la reunión.

Lo que genera desvirtualización de su imagen ya no se siente tranquilo caminando por la calle, él no se ha lucrado de nada en este proceso y lo tildan de misógino, se dirige a María Isabel Cuenca en cuanto a que ella es quien debe hacer la aclaración con los artesanos siendo esto funesto de parte de la compañera para el mismo CLACP.

Lo anteriormente planteado era lo que quería aclarar, Luis Castro dice que presenta una carta renunciando lo cual comentó ante la Federación de artesanos y allí varios reconocen su trabajo en la localidad, manifestando que no era posible que renunciara y tenía conocimiento de que ellos iban a hacer una comunicación ante la Secretaria para reclamar garantías respecto a una participación que fue abierta por voto, esa es la aclaración y manifiesta que hace sus demandas y reclamos de manera justa y honesta.

Si la Federación de artesanos hace el manifiesto él vuelve ¿porque no? si él fue elegido por voto popular, pero si es bueno que se aclaren estas situaciones sobre todo cuando se tiende a dañar la imagen del otro que fue lo que hizo María Isabel Cuenca, quien siendo jurista sabe la gravedad del asunto, él aclara que no está amenazando a nadie y no quiere llevar esto más allá y por eso toma la decisión de retirarse.

La Secretaría Técnica haciendo alusión a lo informado por Luis Castro dice que se recibió comunicado de Oscar Rodríguez Consejero Distrital, pero la respuesta oficial está en elaboración debido a que se tienen unos tiempos estipulados para la misma, la indicación es quien renuncia es el Sr. Luis Castro y es quien decide pedir el reintegro, ante esto Andrés Giraldo de participación de la DALP confirma la recepción del comunicado solicitando el reintegro la respuesta se encuentra en trámite, pero el Consejero es quien debe solicitar el reintegro.

María Isabel Cuenca dice que cuando hay agresiones se habla de vulneración a derechos humanos, y como dice Luis Castro que ella es jurista tiene claro que todo lo que se diga se tiene que probar si se acusa a alguien de amenazas, ella se sintió agredida con los mensajes y por lo mismo lo dejó por escrito en el comunicado enviado y se debe tener en cuenta el incumplimiento del artículo 20 del reglamento interno del CLAP, las acusaciones son graves, ella anexo pruebas de los mensajes de WhatsApp con las amenazas y agresión, ella no tiene necesidad de alardear de una imagen porque no tiene problemas con nadie, se abstuvo de votar por su renuncia por que no quiere sustituir ni suplantar a nadie en sus roles, no es su interés.

Dice que es necesario que se haga una reparación por que no se puede pasar por encima de un reglamento y solicita que Luis Carlos le haga una carta de retractación pidiendo disculpas por este medio como por escrito de los actos de discriminación, misoginia y veto a la participación por ser de los sectores LGBTI, esa es su solicitud para que no se pase por encima del reglamento, el cual considera quedo muy abierto y no se dejó un modo de sanción, hablando desde el ámbito del derecho penal y para restablecer la armonía del CLACP y seguir en una

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 10 de 15

articulación normal, dejando este episodio en el pasado; incluso en la reunión anterior pidió disculpas a todos, en la que mencionó a Luis Carlos y reconoció su trabajo.

La consejera María Isabel dice que no pretende pasar por encima de sus liderazgos con los artesanos, sí él decide volver a la instancia ese es el requerimiento que no se pase por encima del reglamento interno y que haga una retractación a través de un documento escrito y en una reunión se haga una verificación como consejeros del CLACP. Ella lo que hace es transmitir la información del CPL y al recibir su reacción solicita de una manera amable y cordial que quiere dejar esto en el pasado no se quiere quedar en el problema buscando conciliar y manifiesta que desde los artesanos conoce a Diana Pardo porque también pertenece a los sectores LGBTI y le ha hecho consultas brindándolas sin suplantar la curul de nadie y llevar a tiempo sus procesos de manera positiva ante los sectores invisibilizados, sin desconocer su rol ante el CPL; espera que adicional a ese documento escrito se haga la debida rectificación.

La Secretaria Técnica les reitera la importancia de revisar el reglamento interno y el tema de los mensajes a los teléfonos personales, contando así con una comisión permanente de convivencia.

Esta propuesta la retoma la presidenta, quien dice es necesario que alguien le de orden a los escritos y a lo que sucede en el presente espacio, hace una recomendación respetuosa y cree que a veces los seres humanos son provocadores y se generan inconvenientes, considera que en el CLACP se tienen personas más cercanas que otras y hay mayor empatía, lo que puede llevar a tener conversaciones diferentes pero hay temas en los que si son personales no son función propia del Consejo, sin justiciar las faltas de respeto, se debe evitar esto porque se puede tergiversar y propone que se use solo el correo electrónico y el WhatsApp del CLACP para evitar este tipo de cosas.

Considera que han ocurrido faltas de respeto pero nadie ha discriminado a nadie en el espacio, María Isabel es una Consejera que está en las mismas condiciones de todos, el CLACP no quiere inmiscuirse en temas particulares en lo que sí es importante intervenir es en lo que pasa al quitar la palabra del otro y las discusiones en las sesiones, se deben tener las reglas claras y dar la palabra en orden. Agradece a los dos porque se necesita profesionalismo y ética para manejar el tema de una manera madura y decirlo en público no es fácil

Ángela Piñeros pide la palabra expresando que el hecho de emitir una renuncia es algo que se debe tomar con calma, si una persona manifiesta una renuncia sin antes haber hablado con el consejo en particular, quienes en la pasada sesión se sintieron perdidos, reitera quien pasa una carta es porque ya ha hecho una revisión juiciosa de esa decisión, y tener presente que eso no se puede hacer a la ligera con la madurez que implica este espacio y no es simplemente si no se está de acuerdo con algo retirarse de la reunión o tener esas actitudes, este espacio es de la disidencia y cree que es el espacio de la democracia pero en medio de esa diferencia se pueda construir.

En cuanto a esto quien emite una carta es porque ya se tomó una decisión y a nadie le puede obligar a quedarse y le parece delicado que se presenten estas situaciones, el que manifieste que ya no puede caminar por la séptima porque es algo que no debería ocurrir con estas representaciones. En los Encuentros Ciudadanos Diana Pardo en su intervención decía algo del Dto. 480, tiene conocimiento que en reunión con la Secretaria Técnica se aclaró porque sí esta errada la información y hay que ser cuidadoso con lo que las personas puedan interpretar, pero es importante que haya una garantía para las personas que están en el CLACP.

El consejero Yaga realiza un aporte y aclara que lleva poco tiempo en el consejo pero considera que como Consejero de música coincide en dos temas, reconocer que quienes están en éste espacio es porque se legitiman a través de elección popular y que a pesar de que sean ad honorem causa es tiempo y la persona toma la decisión de si radica una renuncia o se retracta, es un tema en el que hay que tomar una decisión para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 11 de 15

darle viabilidad a otros temas del Consejo opinando que se debe hacer una comisión de conciliación para cuando se tenga la reunión de reforma del reglamento interno, porque ya de convivencia es otra cosa como barrial o familiar.

La Consejera Nelly dice que está bien que se lleguen a acuerdos y que antes de que se presenten estas situaciones hay que dialogar, los consejeros se deben a la comunidad, propone que entre consejeros se ayuden con aportes, con opiniones porque son ejes transversales en todas las actividades, artesanos con el sector mujer, cultura festiva y en todas las actividades están todos incluidos, esto es un buen espacio para que en lugar de desunirse se puedan unir y que a pesar de las dificultades están velando por los intereses de la comunidad.

Sería importante hacer un espacio de integración como consejeros para conocerse desde el punto de vista humano, que los pueda articular y sería bueno hacer un manual de cultura ciudadano de convivencia porque siempre habrá diferencias pero se puede llegar a un acuerdo sin buscar discriminar a nadie, con reuniones con un tono diferente, sí se debe hacer una recomendación a que se modere la voz eso no quiere decir que vaya en contra de sus derechos, y hay cosas que se deben cambiar para mejorar, recordando fueron nombrados por la comunidad y lo importante es generar proyectos y proceso de manera general.

Se hace lectura del chat donde Yebrail expresa que esto no debió ocurrir y a nadie se le está generando discriminación, considera que Luis Castro no se debe retirar ya que ha sido de gran aporte al CLACP.

Luis Castro dice que no es una decisión a la ligera, este es un espacio ad honorem, es altruismo y se considera demócrata y participa desde el punto de vista de ciudadano y es triste que las personas le reclamen por cosas que no le competen por eso su decisión no la tomo a la ligera, ¿porque vuelve o contempla el reintegro? porque ha comprendido que no es la persona de Luis Carlos la que está ahí a él lo eligieron y piensa en el bien común, eso es lo que lo trae nuevamente al espacio, sin embargo no ha tomado aún la decisión, los compañeros de la federación hablaron con él y enviaron un comunicado y él aún no decide si regresa o no, lo contemplará con ellos y verá la posibilidad de regresar o no, la decisión la informará en los próximos días.

Directamente con María Isabel dice que le está pidiendo algo que se sale de sus manos, él no se va a retractar porque lo que hizo fue una reacción a un maltrato hacia él y no solamente eso difamó su imagen ante un grupo de artesanos que hasta ahora está llegando a la localidad, si ella propone que los dos se pidan disculpa por ahí sí podría avanzar pero que diga que le escriba una carta donde se disculpe no, cuando a él se le amenazó en un espacio y ella habló con Diana Pardo y la animó a que le hicieran reclamos y lo amenazaran, aclara ella no lo amenazó pero indirectamente hubo una acción para esa amenaza y se generó una imagen fuera del CLACP en la que él es misógino; agradece el apoyo de los consejeros de quienes recibió el apoyo.

María Isabel Cuenca dice que ella se refiere al reglamento y no está difamando de su imagen incluso no habla de él ni lo menciona porque no es su interés, ha descuidado su vida personal para dedicársela a esto para sentirse de una u otra manera irrespetada con palabras que no son las adecuadas, ella no está sola, representa a una comunidad y busca hacer las cosas correctamente, si le piden opinión de cosas relevantes las hará, su solicitud es respetuosa y quiere dejar en claro que no está por imagen está por ser defensora de DDHH, artista, rapera y trata de manejar las cosas consecuentemente, valora el esfuerzo Ad honorem pero no quiere generar inconvenientes y si el tono se fue a mayores pide disculpas porque sabe pedir disculpas pero también pide que esas disculpas se retribuyan mediante su solicitud porque el reglamento dice que en pleno se debe decidir cuál es la sanción, siendo una buena forma de resarcir eso y la tranquilidad que debe llevar el espacio.

La Consejera Ángela Piñeros dice en el chat que es importante lo que dice María Isabel en relación a revisar el reglamento interno y hacer modificaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 12 de 15

Martha Zafra dice que le preocupa lo que María Isabel comenta sobre su dedicación en muchos aspectos por el sector que representa, informa que algunos artistas le manifestaron que fueron invitaron a la Alcaldía local por Diana Pardo y María Isabel quienes estuvieron por la Carrera séptima convocando a los artistas y artesanos para que presentaran proyectos y diciendo que los iban a incluir dentro de la participación, le preocupa que en tiempos de COVID tan alto se estén haciendo esos recorridos y no es positivo decir que se está invitando de parte del CLACP porque sería hacerse responsables de acciones que no se han decidido en conjunto.

Le parece que la representación en el CLACP no la puede llevar a que convoquen artistas de la séptima para que haya mayor votación, pero los artesanos ya están llevando un procesos como decía la Alcaldía local, que ella se vea involucrada y desde su representación como CLACP en procesos que no se pueden avalar lo cual preocupa, el señor que estuvo allí le hizo una explicación, quien se comunicó y le dijo que al asistir allí le garantizaban el presupuesto para la reactivación económica, respondiéndole al señor que se comunique con quien lo contacto, esto muestra que se están generando estos comunicados, que el Consejo y la SCR D están citando y no es así.

Esto la deja con una gran inquietud, hay que cuidarse entre todos y cuidar la imagen de las personas y la representación que se tiene, si bien es cierto que María Isabel representa el CLACP ante el CPL no se puede ir a espacios más allá donde no se debe con el nombre del Consejo a título personal, en etas instancias es importante tener precaución

La Consejera María Isabel le sorprende diciendo que le extraña el discurso de Martha porque hasta ahora se entera de todo lo que se habla, que es cierto de ella conoce a Diana Pardo desde hace mucho tiempo en el activismo LGBTI de la Candelaria, ella le hablo desde su rol de artesana pero a título personal sin hablar en nombre del Consejo ni del CPL lo hizo a título personal, pero ella no está armando un complot como lo quieren hacer ver en contra de un consejero ni nada, ella no está hablando de los mercados que se entregaron, sí desde ella esta informar de la participación de los EC lo puede hacer, no tiene ningún interés de por medio, hace lo que más puede y le sorprende esto, dice que su imagen le importa poco pero si quiere dejar esas cosas en claro y no es así como lo que están intentando hacer ver.

El Consejero Albeiro pide que no se tomen tan apecho las cosas y se busque siempre tratar de hablar las situaciones, siendo de cultura trabajar en los procesos y con estas situaciones no se avanza en lo que realmente se debería trabajar, esto es algo que ya se había hablado, el no encuentro entre dos consejero puede pasar pero se debe tratar de limar asperezas. En cuanto a la reactivación todos los sectores se quieren reactivar y es algo que se hará progresivamente y con cumplimientos. Hace el llamado al consejo de avanzar con calma pero pensando en la cultura independiente de todos las situaciones personales.

Se espera la respuesta de Luis Carlos Castro en cuanto a su renuncia, queda pendiente la revisión de documentos APA, reglamento interno y elecciones atípicas. Martha Zafra pide que esto no quede de lado y solicita a Luis Castro por favor su respuesta no pase de una semana.

La Secretaria Técnica informa que se avanzó en el documento propuesta de elecciones atípicas, en cuanto a la revisión de los sectores que están a espera de la delegación desde las instancias de participación, se debe esperar ya que hay quienes aún no entregan una respuesta y ese proceso es interno, para discapacidad el Sr. Hugo Morales no se ha podido presentar, se trató de establecer comunicación pero no fue posible, por esa razón el próximo 14 de Agosto en consejo de discapacidad se revisaran sus condiciones y si continua o asignan a alguien más desde el espacio, en ese orden de ideas para elecciones atípicas quedan bibliotecas, emprendimiento e infraestructura cultural, de artesanos se debe esperar la respuesta del Sr. Luis Castro. Con esta revisión se terminara de ajustar el documento para las elecciones atípicas trabajado con la comisión y de esta manera poder iniciar el proceso.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 13 de 15

El Consejero Yebrail escribe en el chat que los consejeros/as deben tener participación en las actividades que no les generen inconveniente sin quitarle tiempo a los prioridades como la familia, la salud y el solventar sus gastos, esta es una invitación para todos a que no traten de abarcar lo que no pueden para que no se den mala vida, en esta instancia no se tienen jefes ni se genera ningún sueldo, el tema de la salud es importante como saben es cuentero y no volvió a hacer presentaciones por el tema de aglomeraciones, recalca el tema del autocuidado.

A través del grupal se acordaran las mesas de trabajo de la Matriz y queda pendientes los temas APA, reglamento interno, presentación de la FUGA y elecciones atípicas. Se acordara la hora para reunirse y revisar las matrices con la Alcaldía local.

Se levantó la sesión siendo las 1:05 p.m.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día:**

Se cumplió con el 75% del orden del día.

**III. CONVOCATORIA**

Para la próxima sesión se contará con la presentación de la FUGA, se trabajan el reglamento interno y la APA.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS**

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisión del reglamento interno y la APA, con los aportes necesarios para aprobación.	Consejeros CLACP.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la*

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 14 de 15

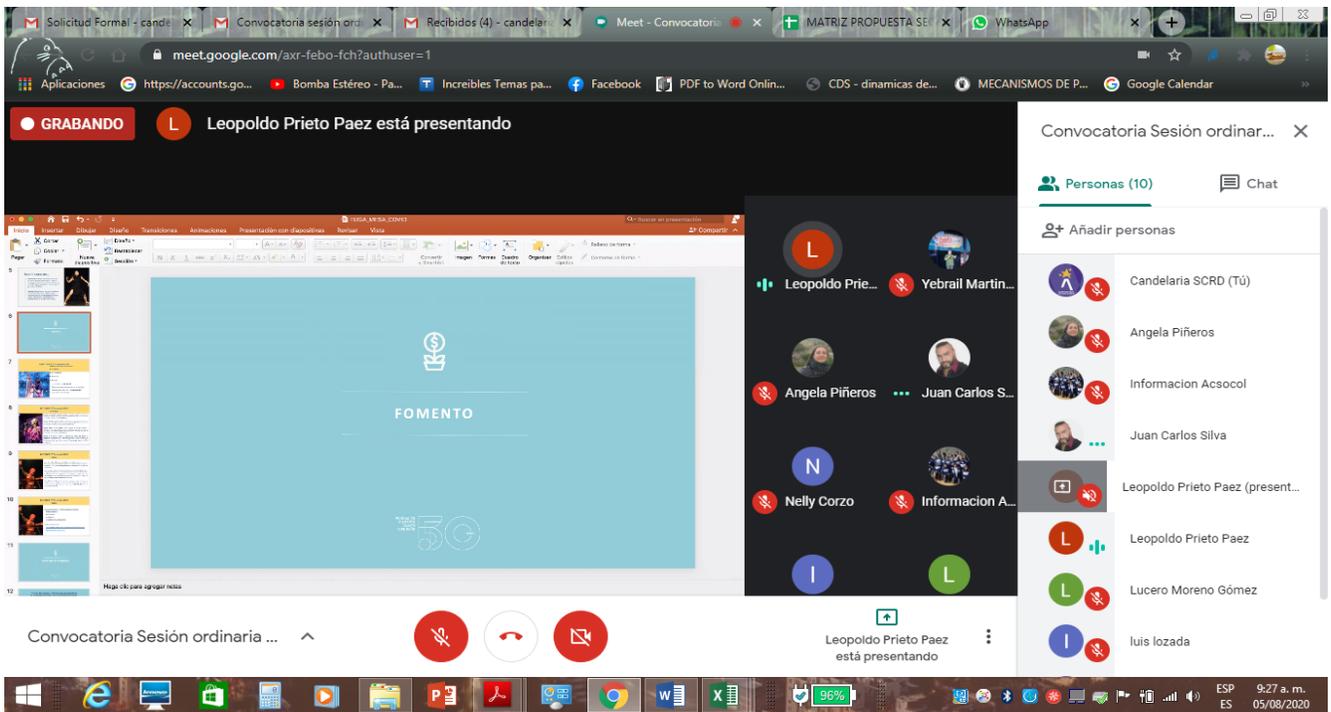
Candelaria la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**Martha Janeth Zafra**  
 Coordinador/presidente

\_\_\_\_\_  
**Sonia Montenegro**  
 Secretaria Técnica SCRDR

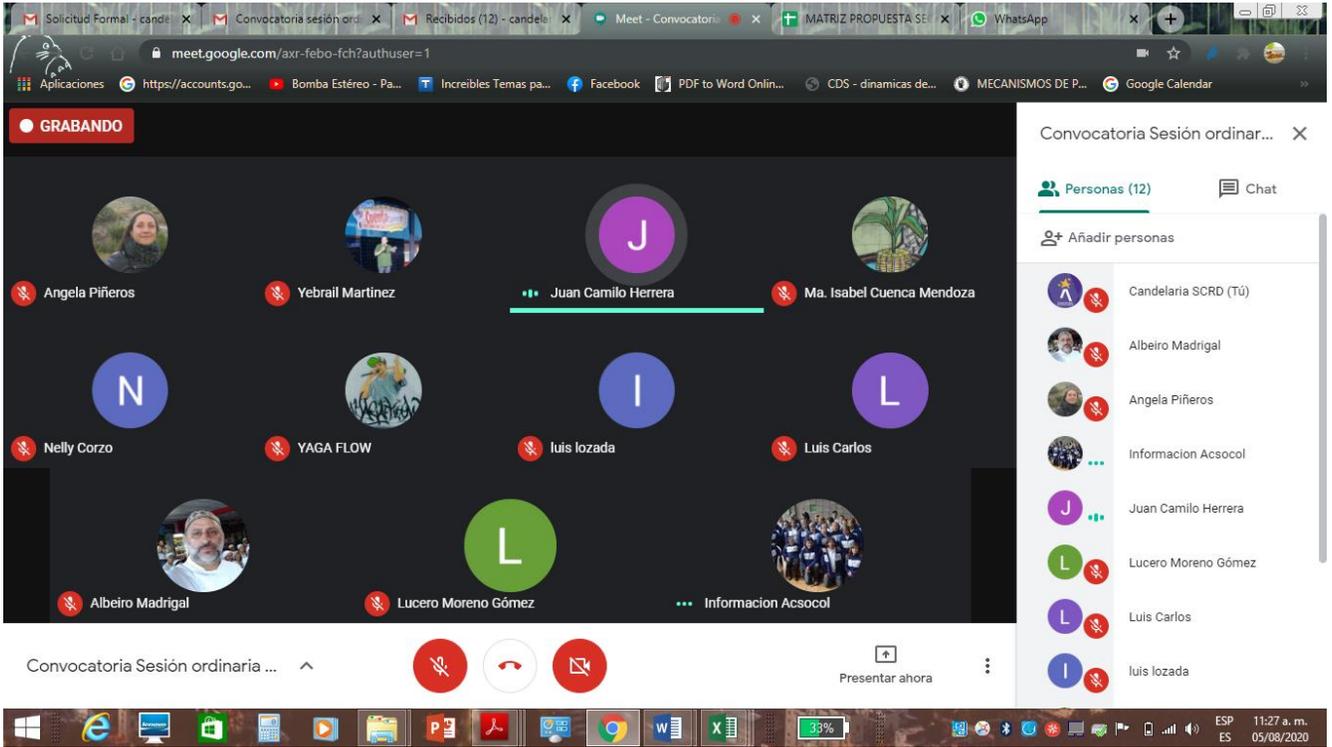
Proyectó: Sonia Montenegro  
 Revisó: Martha Janeth Zafra

**Anexo 1. Registro fotográfico.**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 6. – Fecha 05/08/2020 15 de 15



The screenshot displays a Google Meet interface during a session titled "Convocatoria Sesión ordinaria...". The main area shows a grid of 12 participants, each with a video thumbnail and name. The participants are: Angela Piñeros, Yebrail Martínez, Juan Camilo Herrera (highlighted), Ma. Isabel Cuenca Mendoza, Nelly Corzo, YAGA FLOW, luis lozada, Luis Carlos, Albeiro Madrigal, Lucero Moreno Gómez, and Información Acsochol. A "GRABANDO" (Recording) indicator is visible in the top left corner. On the right side, a sidebar shows the "Convocatoria Sesión ordinaria..." title, a "Personas (12)" count, and a list of participants with their names and status icons. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various application icons and the system tray displaying the date "05/08/2020" and time "11:27 a. m.".